24/06/2022

Simulación de Declaración en Juicio Oral de NNA permitió visualizar los cambios que trae la Ley 21.057

En la Tercera Sala del Tribunal Oral en Lo Penal se desarrolló el ejercicio de Simulación de Intermediación, donde se desarrolló de manera ficticia una declaración en juicio de una adolecentes, tal y como ocurrirá a partir del próximo 3 de octubre, cuando entre en vigencia la Ley 21.057, que obligó a implementar una serie de cambios en el proceso penal desde que se recibe una denuncia hasta la etapa de juicio.

La actividad interinstitucional se desarrolló en el marco de las Jornadas de Sensibilización de Ley, donde se programaron instancias para la capacitación y difusión de esta nueva normativa.

La Sala donde se desarrolló la simulación estuvo integrada por los magistrados Francisco Hermosilla Iriarte, del TOP de Valparaíso; Mónica López Castillo, del TOP de Viña del Mar; y Nora Bahamondes Acevedo, del Juzgado de Garantía de Valparaíso. Representando al Ministerio Público estuvo la Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen, quien además es entrevistadora acreditada. La abogada María Alejandra Saba, participó en su calidad de defensora pública, mientras que la comisaria de la PDI, Pilar Villablanca, estuvo en el rol de intermediaria y la actriz Nicole Gillmore, caracterizó a la víctima.

"Uno de los cambios que podemos visualizar con mayor facilidad es como cambia su participación en la declaración judicial. Cambia absolutamente cuanto quien va a ser oído de acuerdo a sus propias circunstancias el niño, niña adolescente. Todo se adecúa para ellos y ellas, para que puedan entender esta actividad, para que puedan participar si así lo quieren, en un contexto sumamente adecuado para cada uno de ellos. Cuestión que se conversa entre las partes en el Tribunal, se determina cuál va a ser el abordaje y se hace una cantidad de cambios procesal para lograr que esta diligencia, que sin duda trae algo de sufrimiento para el niño, niña y adolecente, sea lo menos dañina posible y lo más participativa real para ellos", señaló la magistrada Nora Rosati Jerez, integrante del equipo de implementación de esta normativa en el Poder Judicial.

Hito que relevó la Fiscal Regional, Claudia Perivancich, quien dio unas palabras a los asistentes al inicio de la actividad y participó como público en la simulación.

"*Pusieron en práctica en definitiva lo que se a aprendido en términos de conocimiento que tenemos hasta ahora de los contenidos de la ley, de su reglamento, y además de la experiencia de las regiones que han sido pioneras en la implementación. De modo que es un ejercicio ahora en el que cada uno asume el rol que eventualmente le va a corresponder a contar del 3 de octubre en la puesta en marcha. Supone aplicar esta idea, de hacer carne, de hacer realidad, el respeto a los derechos fundamentales de los niños, en particular, el derecho a ser oído, al fallar y resolver conforme al interés superior del niño, etc. Que supone que en esta dinámica propia de juicio oral, hay una forma que va a ser distinta de tratar a niños, niñas y adolescentes, de hacer llegar preguntas, de estar a los tiempos del menor para tener esa capacidad de respuesta.*

*Evaluar si está en condiciones de prestar una declaración, etc. Todos esos elementos se ponen en juego en un ejercicio de simulación y a mi modo de ver resultó muy exitos*o", explicó la Fiscal Regional al término de la simulación.

La actividad se desarrolló con aforo limitado de manera presencial, sin embargo fue transmitida en vivo por Zoom, instancia donde participaron representantes del equipo de implementación de Ley de la Fiscalía Nacional y Regional, como también funcionarios y fiscales, quienes pudieron visualizar cómo se va a ejecutar en la práctica esta nueva Ley.